

Quatronta maravedis.



SELLO QUARTO QUARENTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEM-
TA Y OCHO.

- título 1º. Deta academia de las matemáticas que tiene establecida la Junta. — Conservada la Junta la Academia de las matemáticas que tiene establecida y tanto contribuye al logro de su Instituto = Para la conservación de sus fines adelanto de los Academicos en estos ciénicas, y aumento y promoción de tan útil establecimiento le dará la Junta las Reglas que contemple condonentes.
- título 5º. Del descanso que los Individuos han de tener en sus tareas. — Como el tramo no puede ser absolutamente continuo y necesita para no causar molestia ser promulgado con algunas satisfacciones de otra especie aun que la mayor para los Individuos ha de ser la de ser más sables en el cumplimiento de su Instituto, y contribución a la pública felicidad será muy útil para hacerles esto mas amado y menos molesto, y para estimular y perpetuar el mutuo efecto unión de voluntades y sociedad de estos Individuos que en los días que furga son aproposito, y no hagan falta a sus otras obligaciones los dediquen al descanso en sus tareas, ocupando los en algún onesto recreo, o diversion en alguna Quinta o casa de Campo. Como hasta ahora lo han ejecutado experimentando sologran los específicos objetos y no e falta del modo alguno al honor y modestia que todos profesan encargando año Presidente la disposición de ello y el cuidado de que se lleven los fines que en este deseo que permite la Junta de sus tareas, tan justamente se apruebe. Del Capº 2º. de sus tareas, tan justamente se apruebe. Del título 1º Gobierno de la Junta satisfactoria = De las facultades de ella tendrá las aprovencias y mandas

